

Programa de gobierno. **“Trabajando unidos por el progreso”**



Nicolás Antonio Gutiérrez Duque – Alcalde de Pueblo Rico 2012-2015

NICOLAS ANTONIO GUTIÉRREZ DUQUE

ALCALDE POPULAR

DE PUEBLO RICO 2012-2015



PROGRAMA DE GOBIERNO

“Trabajando Unidos por el progreso”



Pueblo Rico, Julio 27 de 2011

CONTENIDO

Pág.

<u>1. HOJA DE VIDA.....</u>	<u>5</u>
<u>2. Realidad socioeconómica de Pueblo Rico.....</u>	<u>6</u>
<u>2.1 Educación.....</u>	<u>6</u>
<u>2.2 Salud.....</u>	<u>7</u>
<u>2.3 Agua Potable y Saneamiento básico.....</u>	<u>7</u>
<u>2.4 Vivienda.....</u>	<u>8</u>
<u>2.5 Otros indicadores.....</u>	<u>8</u>
<u>2.6 Desempeño Integral.....</u>	<u>9</u>
<u>3. Visión del desarrollo y principios.....</u>	<u>10</u>
<u>4. Plataforma programática.....</u>	<u>11</u>
<u>5. Componentes del Programa.....</u>	<u>13</u>
<u>5.1 Más progreso para el desarrollo del campo.....</u>	<u>13</u>
<u>5.1.1 Sector agropecuario:.....</u>	<u>14</u>
<u>5.2 Más progreso para el desarrollo humano y social;.....</u>	<u>14</u>
<u>5.2.1 Sector educación.....</u>	<u>15</u>
<u>5.2.2 Sector salud.....</u>	<u>16</u>
<u>5.2.3 Sector agua potable y saneamiento básico.....</u>	<u>16</u>
<u>5.2.4 Sector vivienda.....</u>	<u>17</u>
<u>5.2.5 Sector población vulnerable.....</u>	<u>18</u>
<u>5.2.6 Sector cultura.....</u>	<u>18</u>
<u>5.2.7 Sector deporte y recreación.....</u>	<u>19</u>
<u>5.2.8 Sector tránsito y transporte.....</u>	<u>20</u>
<u>5.2.9 Sector prevención y atención de desastres.....</u>	<u>20</u>
<u>5.2.10 Sector desarrollo comunitario.....</u>	<u>21</u>
<u>5.2.11 Sector fortalecimiento institucional.....</u>	<u>22</u>
<u>5.2.12 Sector justicia.....</u>	<u>22</u>
<u>5.3.1 Sector medio ambiente.....</u>	<u>23</u>



Nicolás Antonio Gutiérrez Duque – Alcalde de Pueblo Rico 2012-2015

<u>5.3.2 Sector desarrollo económico y turístico.....</u>	<u>24</u>
<u>5.3.3 Proyectos estratégicos.....</u>	<u>25</u>
<u>6. Financiación.....</u>	<u>26</u>



INTRODUCCIÓN

Pueblo Rico y sus oportunidades de progresar

Tener el honor de ser el Alcalde de un Municipio tan lindo como Pueblo Rico, es un reto que nos compromete a trabajar incansablemente para generar oportunidades viables a la comunidad en general, ello implica por supuesto, el manejo serio, responsable y honesto de los recursos públicos que son sagrados y se deben invertir en las necesidades y proyectos que mejoren la calidad de vida de todos los pueblorriqueños.

Para lograrlo, se deben considerar varios aspectos, todos ellos trascendentales, el primero *superar cualquier diferencia ideológica o política*, hay que gobernar para todos sin excepción; el segundo *conformar un equipo capaz*, con liderazgo y compromiso por sacar adelante las iniciativas en bien de la comunidad; el tercero un *trabajo en equipo* con el Concejo Municipal, las organizaciones, las autoridades indígenas, afropueblorriqueñas y con la comunidad en general, el cuarto la *aplicación de instrumentos de planificación* que permitan la toma de decisiones acertadas y el quinto *gerencia y administración* de la empresa llamada Pueblo Rico, en la que ganemos todos y se genere valor agregado a la gestión pública.

Nací en el municipio vecino de Apía, pero me considero hijo de esta noble tierra, a la cual le debo todo lo que soy y todo lo que tengo, amor, compromiso y una vida feliz porque aquí se respira tranquilidad y esperanza de un futuro mejor.

Nuestro Municipio requiere el concurso de todos sin excepción alguna, ese anhelo de rendir tributo a su nombre “Pueblo Rico”, es lo que nos anima a asumir el reto de mejorar las condiciones sociales y económicas, pero por sobre todo potencializar toda nuestra riqueza étnica, biodiversa, cultural, agrícola, turística, porque somos el paso obligado y sitio estratégico en la vía al mar pacífico, para lo cual debemos prepararnos con responsabilidad en un proceso coherente con nuestras realidades.

Por todo lo anterior y en honor a Pueblo Rico, los invito a que “**Trabajando unidos por el progreso**” considerando ésta propuesta como una apuesta a la confianza, porque lo que se haga en este periodo de gobierno debe corresponder a:

- ❖ Una excelente y transparente administración.
- ❖ A la mejor voluntad de trabajo y capacidad de gestión para alcanzar los logros deseados para el municipio.
- ❖ Y a una construcción colectiva realizada con el liderazgo del alcalde y la participación de todos nuestros grupos poblacionales y en reconocimiento y valoración de la diversidad.



Con mi programa de gobierno que espero sea el suyo, el de ustedes , el de todos, me comprometo a liderar una gran cruzada por el desarrollo y progreso de Pueblo Rico, con la ayuda de todos los actores sociales y políticos, con los Honorables Concejales y con los aportes de cada uno de los ciudadanos, de los niños y niñas, de los jóvenes, de las mujeres, de los adultos mayores, del indígena, del campesino, el mestizo y del afropueblorriqueño, del docente, del estudiante, del ama de casa, del artesano, los comerciantes, transportadores, los carniceros, los trabajadores de la salud.

Este sueño es posible con propuestas serias, con una buena gestión y aplicación de los recursos públicos, con una comunidad comprometida pero también crítica y con un liderazgo político.



1. HOJA DE VIDA

NOMBRES Y APELLIDOS: Nicolás Antonio Gutiérrez Duque
CEDULA DE CIUDADANIA: 18.601.950 de Pueblo Rico Risaralda
FECHA DE NACIMIENTO: 9 de Agosto de 1.967
LUGAR DE NACIMIENTO: Apia Risaralda
DIRECCION: Vereda Ciato
TELEFONO: 3128660986
ESTADO CIVIL: Soltero

Estudios

Institución Educativa San Pablo – Bachiller Académico - 1988
Universidad Santo Tomás - Administrador Ambiental y de los Recursos Naturales – Bogotá
abril de 2.005
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Técnico especialista en cuencas hidrográficas –
Pereira, Diciembre de 2.001
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Técnico Profesional en Gestión de Recursos
Naturales – Pereira, Septiembre de 2.000
Técnico administrador de cooperativas agropecuarias y mercadeo – Armenia, Diciembre de
1.993

Experiencia laboral

Visitador – Caja de Crédito Agrario – Abril 1 de 1.995 a 31 de Diciembre de 1.996
Asistente Técnico Agropecuario – UMATA – marzo 1 de 1.995 a 15 de Noviembre de 2.004
Promotor Ambiental – CARDER – Julio 15 de 2.005 a Septiembre 15 de 2.006
Asistente Técnico Agropecuario Proyecto Fique – Compañía de Empaques de Medellín –
Septiembre 1 de 2.006 a 30 de octubre de 2.007
Alcalde Municipal Encargado – 11 de Octubre al 31 de Diciembre de 2007
Asistente Técnico - Centro provincial de Risaralda - Pueblo Rico – Marzo 1 de 2.009 a
Diciembre 15 de 2.009
Asistente Técnico COOPSAM – Pueblo Rico – Febrero 1 de 2.010 a Octubre 28 de 2.010



2. Realidad socioeconómica de Pueblo Rico

Pueblo Rico, ubicado al noroccidente del Departamento de Risaralda, con una población de 11.979 habitantes según Censo 2005, de los cuales el 51.4% son hombres y el 48.6% son mujeres, la población con necesidades básicas insatisfechas es del 52.9%. Se caracteriza por tener una población triétnica, dado que en su territorio conviven pacíficamente indígenas, afropueblorriqueños y mestizos. La base de la economía se sustenta en las actividades agrícolas (cultivos de caña panelera, chontaduro, cacao, bananito primitivo, fique y cultivos de pan coger) y ganadera. Su división territorial consta de 84 veredas, 2 corregimientos Santa Cecilia y Villa Clareth, 2 Resguardos Indígenas: El Unificado Embera Chami y Gito Dokabu y 1 Consejo Comunitario de Negritudes.

Su estructura administrativa la componen cuatro (4) despachos encargados de la prestación de los servicios, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población

Los principales indicadores socioeconómicos e institucionales que presenta el Municipal en la actualidad son:

2.1 Educación

Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	28,0%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	71,2%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	232,1%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	91,2%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	91,2%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	91,2%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	4.081
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	5.032
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	75

Fuente: MEN



2.2 Salud

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	715
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	11.349
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	10.646
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	72,4%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	70,9%
C.4.3 Tripeviral	93,1%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	42,4%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	2 .281

Fuente: MPS

2.3 Agua Potable y Saneamiento básico

Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	51,2%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	45,7%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	SI
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Empresa industrial y Cial del Estado
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

Fuente: MVADT, SSPD, DDT, NNP



2.4 Vivienda

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	65,7%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	22,0%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	43,8%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	23
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente: Dane- Dnp

2.5 Otros indicadores

Indicador	Total
F.1. Número de kilómetros de vías terciarias pavimentadas en el municipio	0
F.2. Número de oficinas del sistema financiero por Km ² -Superfinanciera 2009-	0,00158
F.3. Número de empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades -2010-	0
F.4. % de personas que hablan inglés en el municipio	0,7%
F.5. Tasa de homicidios 100 mil por habitante (2009) %	8,0
F.6. Hurto común -residencia, persona y comercio (2009)	5

Fuente: Dane, Superfinanciera, Supersociedades, Policía Nacional, Dijin - Dnp



2.6 Desempeño Integral

Componentes	2008	2009
	Puntaje	
G.1. Eficacia %	8 0,91	7 6,24
G.2. Eficiencia %	5 0,71	6 4,40
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	6 6,89	7 0,26
G.4. Requisitos legales %	6 7,04	9 5,24
G.5 Desempeño Integral %	66,4%	76,5%
G.6 Posición a nivel nacional	434	146
G.7 Posición a nivel departamental	9	1

Fuente: DNP- DDT

Teniendo en cuenta los anteriores indicadores, mi Programa de Gobierno “Trabajando unidos por el progreso” contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



3. Visión del desarrollo y principios

Pueblo Rico como POLO DE DESARROLLO agrícola, ambiental y turístico y paso obligado al mar pacífico, con la participación y la articulación de los distintos actores aplicando un concepto de gestión pública moderna que planifica y aplica sus recursos para el crecimiento económico y social de los pueblorriqueños.

La sumatoria de aspiraciones, anhelos y la voluntad política serán plasmados en un gran acuerdo cívico por Pueblo Rico que se convierte en la carta de navegación que potencialice su riqueza étnica, ambiental, turística y agrícola.

Se sustenta en los siguientes principios:

- ❖ **Respeto por lo público:** los recursos y el servicio público son sagrados y merecen un trato respetuoso y coherente, por eso haremos un frente de lucha contra la corrupción.
- ❖ **Confianza en las instituciones y la política:** las distintas acciones y los compromisos ante la comunidad se cumplen.
- ❖ **Compromiso:** todo el equipo de gobierno, debe dar lo mejor, para lograr hacer las cosas con amor y sentido de pertenencia.



4. Plataforma programática

La confianza, el respeto, la honestidad y el compromiso serio, deben sustentar el trabajo por el desarrollo y el crecimiento de los habitantes de Pueblo Rico.

Este proyecto político incluyente y de un alto impacto social se fundamenta en los siguientes pilares:

- ❖ **Trabajo en equipo:** generar las condiciones mínimas que permitan sumar ideas y esfuerzos sin egoísmo, para aprovechar los saberes, experiencias y las ganas de aportar, deben ser las premisas de liderazgo del alcalde y su administración.
- ❖ **Gestión pública moderna:** la *planificación del desarrollo* nos debe llevar a hacer las cosas bien; un ordenamiento del territorio que se ajuste a las nuevas realidades económicas, sociales y políticas. *Eficacia y eficiencia en el gasto público*, invertir los recursos que son sagrados en los programas y proyectos que mejoren la calidad de vida y generen valor agregado, con un alto impacto social, deben conducir al mejoramiento de los indicadores sociales, económicos y financieros.
- ❖ **Alianzas estratégicas:** Solos no podemos, debemos concertar la prestación de servicios, la ejecución de programas y la comercialización de los productos con municipios vecinos de los departamentos de Risaralda, Chocó y Norte del Valle. Aliarnos con entidades como El Sena, La Carder, el Comité de Cafeteros, los gremios y las organizaciones comunitarias, permitirán unir esfuerzos y recursos para la ejecución de los programas. De igual manera exigiremos del orden departamental y nacional la aplicación de los principios de concurrencia y subsidiariedad contemplados en la Constitución y La Ley, para el logro de las metas del Plan de Desarrollo.
- ❖ **Visibilizar la riqueza:** Es nuestro compromiso mostrar al mundo los grandes recursos humanos, ambientales, y turísticos que tenemos. La presencia de los tres grupos: indígena, afro y mestizo deben llamar la atención del gobierno en cada uno de sus niveles. La biodiversidad debe trascender, gestionaremos recursos por ser una zona captadora de CO₂, que los campesinos y el municipio reciban beneficios por la conservación de los recursos. Todos los minerales, la fauna, la flora y la riqueza hídrica deben apostarle a la propuesta de convertir a Pueblo Rico en Distrito Étnico y ambiental de Colombia. Los cerros Tatamá y Montezuma, La Playa, Montebello, las piscinas naturales de Guarato, los trapiches, las artesanías, los productos como el



Nicolás Antonio Gutiérrez Duque – Alcalde de Pueblo Rico 2012-2015
borojó, el chontaduro, el bananito, la iglesia y el paisaje entro otros, son elementos para el desarrollo potencial del turismo.

Esta acción de gobierno sin dejar a un lado los otros sectores de inversión y desarrollo, dará a prioridad y se la juega por:

- ❖ **Desarrollo del campo:** Pueblo Rico es un municipio rural con una gran diversidad agrícola que necesita con urgencia gerencia, inyección de recursos, tecnología, vías, caminos y puentes en condiciones de transitabilidad, comercialización, organización y alianzas con entidades del sector, gremios y organizaciones comunitarias, que permitan mejorar los ingresos de las familias campesinas, indígenas y afros, ello es posible con gestión de proyectos, concertación y asignación de recursos.
- ❖ **Apoyo a la vivienda:** Es la necesidad más sentida por la comunidad, vamos a liderar programas de vivienda nueva y mejoramiento de las ya existentes de manera integral, es decir, los subsidios o las ayudas se focalizarán a los más necesitados y a la solución de fondo que requiere la familia.
- ❖ **Apoyo al emprendimiento:** Fortalecer el emprendimiento, la organización y la puesta en marcha de microempresas que respondan a la vocación del municipio, deben ser parte fundamental en el cambio de mentalidad y cambio y para ello la administración brindará capacitación, asesoría y recursos en alianza con el Sena y la Gobernación.



5. Componentes del Programa

Mi programa de gobierno, con el propósito de hacer de Pueblo Rico un Municipio que salga adelante “**Trabajando unidos por el progreso**”, está estructurado en tres propuestas claves, las cuales se detallan para lograr el desarrollo y el crecimiento del Municipio y sus habitantes, estas son:

5.1 Más progreso para el desarrollo del campo;

5.2 Más progreso para el desarrollo humano y social;

5.3 Más progreso para el desarrollo ambiental y turístico;

5.1 Más progreso para el desarrollo del campo

La gran ventaja que tiene nuestro municipio está representada en la diversidad agrícola, no se depende de un producto en particular, pues aquí se produce: panela, café, chontaduro, plátano, borjón, fique, cacao, banano primitivo y productos de pan coger. Además se presenta la producción y aprovechamiento de ganado (bovino, porcino), la piscicultura, la avicultura, entre los más importantes. Se producen además excelentes artesanías en fique, chaquiras, cestería; que requieren la intervención del estado en sus distintos niveles para mejorar las condiciones sociales y económicas de los campesinos, indígenas y afropueblorriqueños.

Asumiremos con responsabilidad el desarrollo del campo y para ello se deben generar las condiciones mínimas para ser competitivos mediante la aplicación de conceptos de administración, planificación, inversión de recursos, alianzas productivas, tecnologías, mejoramiento de la infraestructura vial, caminos y puentes, procesos de organización y comercialización, fortalecimiento del emprendimiento. Queremos apostarle al desarrollo del campo para que sus habitantes no se sigan empobreciendo sino por el contrario mejoren sus ingresos y su calidad de vida. Esta propuesta tendrá el carácter vinculante de otros sectores como el de tránsito y transporte, desarrollo económico y turístico, desarrollo comunitario, entre otros.



5.1.1 Sector agropecuario:

El desarrollo del campo debe generar mejores ingresos y bienestar al campesino, al indígena y al mestizo.

Las acciones concretas

- ❖ Apoyo alianzas y cadenas productivas en: Caña panelera, bananito, fique, chontaduro, café, cacao, borojó, plátano, ganadería entre otros
- ❖ Mejoramiento de la prestación del servicio de asistencia técnica
- ❖ Modernización de la infraestructura panelera
- ❖ Programa de Seguridad alimentaria “Pueblo Rico despensa agrícola para el Chocó”
- ❖ Convenios y/o alianzas comerciales con municipios vecinos de Risaralda, Chocó y Norte del Valle
- ❖ Fortalecimiento del parque automotor: para el mantenimiento de las vías rurales y caminos
- ❖ Construcción de placas huellas veredales en convenio con la Gobernación, Comité de Cafeteros, Municipio y comunidad.
- ❖ Mejoramiento de la conectividad del sector rural

5.2 Más progreso para el desarrollo humano y social;

La función social del Estado es la de garantizar condiciones para la equidad y el equilibrio social de forma integral. Sin embargo, el progreso de un gran número de pueblorriqueños no es viable, sus limitaciones no les permiten el acceso a bienes y servicios a que tienen derecho. Este problema de injusticia social será una de las prioridades en la cual debemos comprometer la gestión y capacidad del Municipio, sino también concurso y el apoyo del Departamento, la Nación las instituciones y la comunidad, para elevar con hechos de gestión y focalización, la calidad de vida de nuestros conciudadanos.



Asumiremos el bienestar social como una necesidad de todos, para integrarnos a una cultura del desarrollo humano, que es el resultado pero también el origen de los factores que determinan la superación de los indicadores de pobreza.

5.2.1 Sector educación

La educación que se brinde en nuestro periodo de gobierno, debe corresponder a criterios de calidad, cobertura y pertinencia, mejorando los indicadores de cobertura, calidad, deserción escolar, para lo cual se brindará todo el apoyo que permita disponer del recurso humano, el material de apoyo y la infraestructura adecuada.

Las acciones concretas

- ❖ Apoyo a los Ceres con programas que respondan a la vocación y al desarrollo del municipio.
- ❖ Gestión para la construcción de un colegio moderno
- ❖ Gestión para la construcción de Etnocurrículo
- ❖ Fortalecimiento programa Pueblo Rico profesional con apoyo del departamento.
- ❖ Mantenimiento y modernización de la infraestructura
- ❖ Gestión y coordinación con el Departamento y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones el desarrollo de las TIC (Centros educativos digitales).
- ❖ Pertinencia en la básica y media con una estrategia de articulación con el Sena y las Universidades.
- ❖ Estudio de la conveniencia para una Escuela de Artes y Oficios con énfasis en emprendimiento
- ❖ Motivación estudiantes con el proyecto “científico loco”
- ❖ Gestión de recursos para ampliar la cobertura del desayuno, restaurante y transporte escolar



5.2.2 Sector salud

Este sector requiere de manera inmediata herramientas gerenciales para garantizar la administración del mismo y la prestación en términos de calidad, oportunidad y cobertura sin exclusión. Necesitamos acciones que nos conduzcan al acceso a la red de servicios, a facilitar al campesino, al indígenas y al afropueblorriqueño que los profesionales de la salud lleguen con los programas a la vereda, al barrio y al corregimiento; además de un trabajo de promoción y prevención que impacte y mejore los indicadores del perfil epidemiológico, con ello lograremos paso a paso una población saludable, labor en la que debemos apoyarnos en los docentes, las juntas de acción comunal, las autoridades indígenas, los Consejos Comunitarios y los grupos organizados.

Las acciones concretas

- ❖ Gerencia y administración del sector
- ❖ Prestación del servicio con calidad y oportunidad
- ❖ Acceso a la cobertura de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS
- ❖ Programa “Pueblo Rico saludable” (equipo extramural, Plan Territorial de Salud)
- ❖ Gestión para el mejoramiento y dotación de la infraestructura (hospital, centro y puestos de salud)
- ❖ Fortalecimiento del programa de telemedicina
- ❖ Gestión de Recursos para la construcción de la tercera etapa del hospital nuevo.

5.2.3 Sector agua potable y saneamiento básico

Es fundamental el liderazgo y la capacidad de gestión ante el Plan de Departamental de Aguas para acceder a los recursos que nos permitan ejecutar los proyectos de infraestructura, pero también garantizar el mejoramiento de los indicadores de cobertura en agua potable y alcantarillado tanto en la parte urbana como rural, la calidad del agua y la disposición final de residuos sólidos.



Las acciones concretas

- ❖ Gestión de recursos del Plan Departamental de aguas para la ejecución de obras de infraestructura de alto impacto social.
- ❖ Ampliación de la cobertura de agua potable en la zona rural
- ❖ Programa de saneamiento básico rural
- ❖ Infraestructura de sistemas convencionales y alternativos de alcantarillado
- ❖ Servicios públicos con calidad y continuidad (energía, acueducto, alcantarillado y telefonía)
- ❖ Infraestructura rural en acueductos unifamiliares y/o comunitarios
- ❖ Disminución de la generación de residuos sólidos y ejecución del PGIR
- ❖ Mejoramiento del Alumbrado Público y revisión de las tarifas con el prestador del servicio.

5.2.4 Sector vivienda

Una de las necesidades más sentidas de la comunidad urbana y rural es la vivienda, en sus dos modalidades nueva y mejoramiento, este ejercicio requiere un proceso de planificación e inversión integral de los recursos que permitan mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias. Este componente será concertado con las organizaciones y autoridades de los grupos étnicos con criterios técnicos.

Las acciones concretas

- ❖ Programa vivienda nueva y construcción en sitio propio
- ❖ Programa integral de mejoramiento de vivienda
- ❖ Adquisición de predios para programas de vivienda
- ❖ Gestión ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la inclusión del Municipio en Programa MIB



❖ Programa de titulación y legalización de viviendas

5.2.5 Sector población vulnerable

El ser humano sin importar su condición, merece y es nuestro deber, dar un tratamiento de primera clase, máxime la característica de Pueblo Rico de contar con tres grupos étnicos en convivencia y armonía. La población y los grupos vulnerables, en articulación con los otros sectores de inversión, serán beneficiarios directos de la aplicación de recursos que dignifiquen su condición.

Las acciones concretas

- ❖ Apoyo y fortalecimiento a la Discapacidad
- ❖ Fortalecimiento del programa Adultos mayores institucionalizados y no institucionalizados
- ❖ Atención a la población en situación de desplazamiento y apoyo a la ejecución del Plan Integral Único – PIU -
- ❖ Fortalecimiento a la política de Infancia y adolescencia: en Pueblo Rico los niñ@s no trabajan, estudian

5.2.6 Sector cultura

Como elemento integrador, de saberes y experiencias que dan identidad, es un reto bien importante para ésta administración, pues nuestra mayor riqueza es potencializar la interculturalidad étnica indígena, afro y mestiza, mostrando sus propias expresiones y la conjugación natural de las mismas. Impulsaremos además las embajadas deportivas y culturales para integrarnos con los trece (13) municipios del Departamento.

Las acciones concretas

- ❖ Escuela popular de arte



- ❖ Embajadas culturales intra y extramunicipal

- ❖ Programa “arte, cine y cultura al parque”
- ❖ Apoyo y promoción a las diferentes expresiones artísticas y culturales
- ❖ Programa municipal de lectura y bibliotecas
- ❖ Feria de la salud triétnica
- ❖ Estímulos y apoyo a los artistas destacados
- ❖ Construcción, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural

5.2.7 Sector deporte y recreación

Deben ser espacios pero también oportunidades para integrar a la población, para mejorar nuestra condición física, pero también para competir en los torneos municipales, departamentales y nacionales, ello conlleva a tener disciplina, organización y una infraestructura que permita realizarlo. La familia jugará un papel importante, como actor principal en este componente. Impulsaremos además las embajadas deportivas y culturales para integrarnos con los trece (13) municipios del Departamento.

Las acciones concretas

- ❖ Escuelas de formación deportiva
- ❖ Embajadas deportivas intra y extramunicipal
- ❖ Programa “Pueblo Rico juega en familia”
- ❖ Construcción, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva
- ❖ Gestión para que Pueblo Rico sea sede de un evento de carácter departamental



- ❖ Estímulos y apoyo a los deportistas destacados

5.2.8 Sector tránsito y transporte

Por ser Pueblo Rico un municipio rural con una topografía quebrada y el impacto en los recursos naturales, trabajaremos sin descanso para mejorar la movilidad de los ciudadanos, el comercio de los productos y artesanías y por supuesto para el disfrute del turismo ecológico y la observación del paisaje, de la flora y la fauna. Se requiere por supuesto de una alta capacidad de gestión con proyectos, convenios, alianzas y de la participación de la comunidad en general. El gobierno nacional y departamental, así como el Comité de cafeteros deben concurrir para cristalizar los anhelos de la comunidad y del municipio.

Las acciones concretas

- ❖ Gestión ante Invías para el arreglo de la entrada principal (calle 7ª hasta el cementerio) y la plaza
- ❖ Mejoramiento de las vías urbanas
- ❖ Liderazgo y gestión para la continuación de la pavimentación de la vía Santa Cecilia – Pueblo Rico

5.2.9 Sector prevención y atención de desastres

En el componente de prevención y atención de desastres, la formación y preparación en la cultura del riesgo, son fundamentales ante los efectos del cambio climático y la ola invernal que ha venido padeciendo el país y de la cual no es ajena nuestro Municipio. Esta experiencia nos indica que ante todo se requiere organización y fortalecimiento del sistema local para atender de manera oportuna las situaciones originadas por la naturaleza, pero por sobre todo para incentivar la cultura de la prevención en todos los ámbitos.

Las acciones concretas

- ❖ Fortalecimiento del Clopad y demás organismos de socorro



Nicolás Antonio Gutiérrez Duque – Alcalde de Pueblo Rico 2012-2015

- ❖ Ejecución de recursos para proyectos de prevención, atención y mitigación de desastres
- ❖ Programa Gestión del riesgo (actualización del censo de las viviendas y zonas de alto riesgo no mitigable, capacitación a la comunidad en prevención, atención y manejo del riesgo).
- ❖ Coordinación Interinstitucional local, departamental y nacional que permitan la atención integral de las familias y zonas afectadas por desastres.

5.2.10 Sector desarrollo comunitario

Debe girar en torno a la actuación de la administración y los servidores públicos, con el fin de lograr que sus funciones estén al servicio del ciudadano, razón de ser de lo público. La confianza en las instituciones, en el ejercicio de la política y en el manejo de los recursos públicos que son sagrados, deben ser pilares del ejercicio de gobierno. Acercar la administración a la comunidad, rendir cuentas y facilitar el acceso a los servicios que brinda el Municipio son premisas que deben cumplir quienes quieran hacer parte del gobierno.

Las acciones concretas

- ❖ Acuerdos comunitarios para estar más cerca de la comunidad
- ❖ Presupuesto participativo para generar confianza en la inversión pública de los recursos
- ❖ Relación directa con las juntas comunales, autoridades indígenas, consejos comunitarios, Concejo Municipal, ex alcaldes, gremios
- ❖ Descentralización de la atención. Programa la alcaldía en la vereda, barrio y corregimiento
- ❖ Rendición pública de cuentas y apoyo a las veedurías para el fortalecimiento del control social a las acciones de gobierno y lucha frontal contra la corrupción.



5.2.11 Sector fortalecimiento institucional

Nuestra administración se va a caracterizar por tener herramientas y procesos dinámicos para mejorar la prestación del servicio, la toma de decisiones y la inversión de los recursos públicos.

Las acciones concretas

- ❖ Gestión para la firma de un convenio que permita identificar la vocación del municipio
- ❖ Reorganización administrativa para hacer más eficaz y eficiente la administración municipal
- ❖ Gestión para modernizar la hacienda pública para una política de finanzas públicas sanas y estar más cerca de la gente
- ❖ Dinamizar las herramientas de Planeación Territorial y Gestión Financiera que permitan el cumplimiento de los indicadores de ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001 para la toma de decisiones eficaces
- ❖ Programa conservación de los bienes de uso público
- ❖ Actualización de la estratificación socioeconómica urbana y adopción de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) que permita la estratificación rural
- ❖ Actualización de la nomenclatura urbana
- ❖ Programa sistema de información para la toma de decisiones
- ❖ Gestión para la implementación del proceso y certificación en sistema de la calidad

5.2.12 Sector justicia

Garantizar al ciudadano común, a la infancia y adolescencia, a los grupos vulnerables y a la población en general del uso de los derechos, pero también de los deberes, es prioridad para nuestro gobierno que dará aplicación a los instrumentos establecidos en la ley con las autoridades e instancias pertinentes que impartan el cumplimiento de los mandatos constitucionales.



Las acciones concretas

- ❖ Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con un equipo interdisciplinario que garantice la atención integral a toda la población vulnerable, infancia y adolescencia.
- ❖ Apoyo a la labor de los jueces de paz y reconsideración, para fortalecer la conciliación y la solución pacífica de las diferencias.
- ❖ Presencia institucional a través de las inspecciones de policía y Corregiduría con acciones comunitarias y preventivas
- ❖ Gestiones ante el Ministerio del Interior para la remodelación del Palacio Municipal
- ❖ Apoyo a los organismos de seguridad

5.3 Más progreso para el desarrollo ambiental y turístico

5.3.1 Sector medio ambiente

La biodiversidad una riqueza en oro puro que debemos exigir para el bienestar del planeta y su gente, los procesos de captura de CO₂, la conservación y protección de los recursos naturales, las fuentes hídricas, elementos que hacen parte del Chocó Biogeográfico, merecen toda la atención del estado y del gobierno en sus distintos niveles para ser reserva y/o pulmón del mundo y se revierta en beneficios para la comunidad. Desarrollaremos el Sistema de Gestión Ambiental SIGAM adoptado mediante Acuerdo Municipal como instrumento de planificación ambiental.

Las acciones concretas

- ❖ Bosques para la vida y la conservación ambiental
- ❖ Conservación y protección de fuentes hídricas
- ❖ Desarrollo del SIGAM y su articulación con la Agenda Ambiental



- ❖ Gestión de recursos ante los gobiernos departamental y nacional; la Carder y organismos internacionales por la conservación de los recursos y la captura de CO2.
- ❖ Gestión para la puesta en marcha del Centro de Investigación para la biodiversidad
- ❖ Fortalecimiento a la conservación y protección de las áreas naturales protegidas

5.3.2 Sector desarrollo económico y turístico

Debemos y tenemos la obligación de prepararnos para el desarrollo del pacífico, que con el paso por Pueblo Rico de la vía al mar pacífico debe beneficiar en términos sociales, económicos y turísticos a los pueblorriqueños, pero además nos hace un llamado para prepararnos para que no veamos pasar el desarrollo, sino promoverlo con las potencialidades y oportunidades que nos brinda el Municipio. Aquí se deben unir voluntades y esfuerzos de la administración, los comerciantes, las empresas de servicios públicos, los sectores de la educación y la salud, los transportadores, las organizaciones, el Concejo Municipal y en términos generales todos los actos y cada pueblorriqueño para ofrecer lo mejor de nuestra tierra.

Las acciones concretas

- ❖ Centro de desarrollo empresarial con apoyo del Sena, la gobernación y el municipio.
- ❖ Impulso y fomento a las microempresas
- ❖ Apoyo al avistamiento de aves
- ❖ Corredor ecoturístico Kaway en convenio con Carder, Sena, Gobernación, municipio, parceleros y propietarios de fincas
- ❖ Sócalos triétnicos para la identidad municipal
- ❖ Ubicación de casetas en la vía para la promoción de artesanías y productos
- ❖ Impulso a la consolidación de la gastronomía local



Nicolás Antonio Gutiérrez Duque – Alcalde de Pueblo Rico 2012-2015

- ❖ Ferias culturales, deportivas, ganaderas, mercado campesino e integración con municipios vecinos

- ❖ Apoyo al proceso de legalización de la extracción de materiales de río y cantera
- ❖ Mejoramiento y apoyo a la cadena productiva de la minera legal y en condiciones dignas
- ❖ Gestión de recursos para la puesta en marcha de cables vías

5.3.3 Proyectos estratégicos

El desarrollo de Pueblo Rico, la dinámica de progreso y las condiciones para ser más competitivos, sin dejar a un lado mejor calidad de vida para los conciudadanos, ameritan la ejecución de unos proyectos de alto impacto social y económico. Trabajaremos de la mano del Concejo Municipal en la discusión y aprobación de las iniciativas que nos permitan ejecutar obras de infraestructura de alto impacto social y con responsabilidad fiscal, acorde al desarrollo promisorio y del crecimiento social y económico de la municipalidad.

Las acciones concretas

- ❖ Espacio público para la productividad y la movilidad: intervención de la plaza principal (un área para artesanías y venta de productos)
- ❖ Gestión para la instalación de un Cable entre sector de morroplancho y La Playa
- ❖ Terminación y dotación del coliseo municipal
- ❖ Gestión para la Construcción de un proyecto habitacional
- ❖ Gestión para la Dotación de la infraestructura hospitalaria
- ❖ Revisión y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial para la Planificación y ordenamiento del territorio.



6. Financiación

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de los programas se obtendrán de la siguiente manera. (1) Implementar estrategias que permitan incrementar el recaudo de los ingresos propios del Municipio como el Impuesto Predial e Industria y Comercio, mediante la dinamización de las herramientas tributarias como el Código de Rentas. (2) Reorientar y focalizar la inversión social de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, (3) Gestión de recursos y transferencias nacionales, tanto para Pueblo Rico como para Risaralda. (4) Hacer uso de la capacidad de endeudamiento que tiene el Municipio de una manera responsable, coherente sin afectación del Marco Fiscal de Mediano Plazo (Recursos del Crédito). (5) Impulsar y gestionar la cofinanciación de los programas con las demás entidades del orden departamental y nacional, entidades públicas y privadas. (6) Gestión y aplicación de los recursos provenientes y/o asignados por regalías. (7) Eficiencia en el uso de los recursos, austeridad y control social.

Reitero mi compromiso de cumplir durante los cuatro años de administración del municipio de Pueblo Rico las propuestas contenidas en este Programa de Gobierno, lo cual ratifico con mi firma.

NICOLÁS ANTONIO GUTIÉRREZ DUQUE
Candidato a la Alcaldía de Pueblo Rico 2012 - 2015